



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

Río Grande, 9 de Junio de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-47911-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 114/25 – RAF 560, referente a la adquisición de repuestos varios para la reparación del vehículo oficial Chevrolet S-10, dominio AB-292-FA, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 33 obra Resolución Ss.A.F. N° 147/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 114/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida en tiempo y forma, y según intervención en Nota N° 168/2025 obrante a orden 51, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en los renglones del N° 1 al N° 3, a la firma LESCANO, Carlos Gabriel, C.U.I.T. N° 20-20003182-3; por un monto total de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 712.120,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización, quedando desierto el renglón N° 4.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso I), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 114/2025, correspondiente a la adquisición de repuestos varios para la reparación del vehículo oficial Chevrolet S-10, dominio AB-292-FA, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma LESCANO, Carlos Gabriel, C.U.I.T. N° 20-20003182-3; por un monto total de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 712.120,00.-), en los renglones del N° 1 al N° 3, quedando desierto el renglón N° 4. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° 53/2025.-